

El Eco de Cartagena

Diario órgano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

EL CAMINO DE LA PAZ

No podemos hacernos ilusiones, ni debemos engañarnos a nosotros mismos. El estado del orden público en España es verdaderamente grave. Los atracos a mano armada, los robos, los atentados personales, se suceden en nuestro país con una frecuencia y en tal número que, sin exageración alguna, puede calificarse de aterrador. El pistolero ha llegado a constituir un mal endémico.

Todos los remedios preventivos en sayados hasta el día han dado el mismo resultado que esos medicamentos heróicos que se aplican a los enfermos graves: de momento se nota una mejora, que parece va a convertirse en curación. Pasado algún tiempo, el enfermo se habitúa al tratamiento empleado, y continúa la gravedad del paciente.

Tal ha ocurrido con la ley de vagos, los Tribunales de urgencia, el estado público de alarma, etc. etc.

Esto ha hecho pensar en la necesidad de sustituir los procedimientos preventivos por energías medidas represivas, y entre ellas, como la más coercitiva, el restablecimiento de la pena de muerte.

He sido siempre un abolicionista convencido; yo no he creído nunca en la eficacia de la pena de muerte; yo he creído siempre que ni por derecho natural, ni por derecho humano, ni por derecho divino, debía imponerse esa pena, que, entre otros graves inconvenientes, tiene la de impedir la revisión y la rehabilitación en el posible caso de errores judiciales.

Pero las Cortes Constituyentes, no obstante el espíritu avanzado de su mayoría, al suprimir en el Código penal la pena de muerte en los delitos comunes de que habían de conocer los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, dejaron subsistente tal penalidad en el Código de Justicia militar. Por manera que hoy no está suprimida, como muchos imaginan, la pena de muerte.

Por ello, días pasados, cuando se hablaba de la redacción de una ley sobre orden público, el señor Letroux manifestó que no había necesidad de restablecer la pena de muerte, puesto que ésta no se había suprimido ni abolido en la jurisdicción militar.

Toda mi optimismo respecto de las medidas preventivas se ha derrumbado ante las tristes experiencias de la práctica. Hay que reconocer que un movimiento «terrorista» (empleo esta palabra para comprender en ella todos los graves atentados al orden público) tiene raíces muy hondas que no se cortan ni destruyen con la ley de vagos, ni con las medidas energéticas del estado de prevención, ni con el estado de alarma. Yo, abolicionista de toda la vida, no puedo ahora, por

un estado social, que reputo transitorio, creer en la eficacia de la pena de muerte.

Creo más necesario que nada, con sidero como panacea pacificadora, el restablecimiento del principio de autoridad, sin claudicaciones ni debilidades.]

Los Poderes públicos han de dar la sensación de su potestad: han de exigir el sometimiento a sus ordenaciones. No puede ni debe concederse beligerancia a ningún poder faccioso que no tenga el marchamo de la legalidad constitucional. Y sobre todo, en los momentos de graves perturbaciones públicas, hay necesidad de oponer a toda manifestación sediciosa la energía actuante de una autoridad viril.

La libertad es orden; la democracia, respeto.

La pena de muerte no es remedio contra las graves perturbaciones de esta época. Véase la historia maestra en la vida y aprenderemos que nunca la muerte ha sido semilla de la paz.

A la paz hay que ir por el camino amplio de los grandes principios. Y el primero que hay que restablecer y que imponer es el de la autoridad, cueste lo que cueste.

No es cuestión de leyes; es cuestión de actuaciones.

Licenciado Astrea

Para remediar el paro obrero en Cartagena

Sabemos que el diputado de Acción Popular por esta provincia don Federico Salmón, preocupado vivamente por cuantos asuntos afectan a Cartagena, ha recomendado con gran interés a la Comisión nacional de Paro Obrero las obras de máxima urgencia y necesidad para este pueblo cuya relación detallada se le envió recientemente por las oficinas locales de Acción Popular.

Con este motivo una representación de esta entidad ha visitado hoy al Alcalde accidental señor Serrano, así como al jefe de la Oficina de Colocación Obrera, para manifestarles la conveniencia de que en estos momentos por el Ayuntamiento sean solicitadas rápidamente esas obras a la referida Comisión de Paro Obrero, al objeto de obtener un resultado eficaz que sea complemento a la labor que en este sentido viene realizando el diputado señor Salmón.

EL "GALATEA"

Esta tarde zarpó para Algeciras el buque escuela «Galatea».

Sobre la exclusión de Cartagena en la Confederación H. del Segura

Un telegrama del diputado señor Salmón

El diputado de Acción Popular por la provincia don Federico Salmón, ha dirigido al ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama:

«Supongo será un error exclusión Campo Cartagena Comisión Confederación Segura. Uge concederle representación que merece y evitar justas mas protestas a las que me uniría.—Salúdale, Salmón, diputado.»

SOBRE EL COMLOT EXTREMISTA DESCUBIERTO EN EL ARSENAL

LAS AUTORIDADES DE MARINA LE QUITAN IMPORTANCIA

Sobre los rumores de haber sido abortado un movimiento subversivo de carácter comunista en el Arsenal militar de Cartagena, y que han sido recogidos por «El Socialista» de Madrid, hemos inquirido noticias concretas en los centros oficiales.

Sin negar su existencia, en dichos centros se ha quitado toda importancia al asunto, guardándose gran reserva y limitándose a decir que se trata de cosas de cuatro tocos.

En la Jefatura de la Base Naval amablemente han rebuido a facilitar a la Prensa detalle alguno sobre el particular, dado el carácter secreto del sumario, manifestándonos que únicamente el señor Ministro de Marina puede informar sobre lo sucedido, pues está enterado de cuanto ha ocurrido.

Los rumores públicos, no confirmados oficialmente, aseguran que se intentaba un movimiento subversivo, dirigido por marineros de filiación comunista, los cuales se proponían apoderarse del oficial de guardia y del Comandante General del Arsenal adueñándose después de los polvorines y edificios públicos, izándose en ellos la bandera roja.

Se dice también que descubiertos a tiempo estos manejos, han caído en poder de las autoridades de Marina documentos, proclamas, relación de los comprometidos, etc. estando detenidos más de veinte en las prisiones del Arsenal.

Se ignora si el movimiento tenía ramificaciones en otros puntos de España.

Colonias escolares

Ayer regresó la colonia de asilados de la Casa de Misericordia que veraneaban en el Aeródromo de Los Alcázares.

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

A Ferrol, el teniente de navío don Eugenio Calderón Martínez

NOTAS VARIAS

En la parroquia del Carmen fué bautizado con toda solemnidad el sábado por la tarde el monísimo niño que nació a luz la distinguida señora doña Dolores Ozaeta de Quintas, imponiéndosele el nombre de Fernando.

Fueron padrinos los abuelos del recién nacido doña Carmen Miranda viuda de Quintas y don Juan Ozaeta y la numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada en casa del nuevo cristiano con una bien servida merienda.

Nuestra enhorabuena a los padres señores de Quintas y abuelos señora viuda de Quintas y señores de Ozaeta.

ENFERMOS

Se ha restablecido de su enfermedad el jefe de E. M. de esta Base Naval don Ramón de Navia Osorio.

Segundo aniversario

El próximo viernes, día 24, se cumple el segundo aniversario de la sentida muerte de Sor María Malhao, Superiora que fué durante muchos años de la Casa de Expositos y del Patronato del Sagrado Corazón de Jesús, el cual fundó.

En sufragio de su alma se celebrarán misas en la capilla de la Casa de Expositos a las 6 y a las 8 y media de dicho día.

La Comunidad de Hijas de la Caridad de los referidos establecimientos invitan a estos piadosos actos a los señores protectores y a cuantas personas conocieron en vida a tan virtuosa religiosa, rogándoles una oración por su eterno descanso.

La crisis minera

Como resultado de una visita hecha por una comisión de patronos y obreros mineros de esta tierra al señor Delegado provincial del Trabajo, los cuales le hablaron de la situación angustiosa del pueblo de La Unión por la crisis de la minería, ha sido convocada una reunión en Cartagena para el lunes próximo a las 4 de la tarde.

La reunión será presidida por dicho señor Delegado y en ella se estudiará la fórmula que resuelva este conflicto.

La Comisión se trasladará después a Madrid para exponer al Gobierno los acuerdos que se adopten y a la vez gestionar la realización de algunas obras que están pendientes de trámites burocráticos, a fin de remediar el paro obrero en la vecina ciudad.

Después de los festejos

Nuestra opinión

Varios colegas se entretienen ahora en sacar a relucir los defectos de que hayan podido adolecer nuestras fiestas de Agosto.

No negamos que a pesar de la buena voluntad ha habido deficiencias más o menos importantes, que quizá tengan una disculpa por la falta de práctica de los señores de la Comisión organizadora, ya que hacía años que no se celebraban estas fiestas de verano que jamás debieron interrumpirse.

Entendemos que estas cosas que atañen al prestigio y buen nombre de Cartagena, no deben publicarse a los cuatro vientos con daño irremediable de los intereses de la ciudad y de los festejos que puedan organizarse en lo sucesivo.

Atáquese el se quiere a los causantes de que algunas fiestas no han obtenido más brillantez y éxito, pero eso debe hacerse en el seno de la Comisión, para que se quede en casa, sin salir a la luz pública. Y sobre todo lo que hace falta, más que censuras son iniciativas felices para ir preparando el programa próximo.

Y conste que nadie más alejado que nosotros de la Comisión de Festejos.

Para mañana noche a las nueve y media ha sido citada por el Alcalde señor Sánchez Meca la Comisión de Festejos para ultimar la liquidación de las cuentas de los mismos, de lo cual se informará al público para conocimiento general.

Nota oficial

Se hace saber a todos los que tengan pendientes de cobro facturas por festejos, que hasta el jueves, 23 a las dos de la tarde, tienen que presentarlas en la Secretaría de esta Comisión sección cuarta del Excmo. Ayuntamiento; en caso contrario, no será posible satisfacerlas.—La Comisión.

CASAU

Se ha recibido la nueva serie de Aparatos PHILIPS.

Radio 1934. A superconductancia (Nuevo principio en Radio).

Solides

Selectividad

Señales

Barátura

El Mundo bajo su techo con un PHILIPS.

Instalaciones para cines, casinos y bares.

Demostraciones y venta a plazos en CASA CASAU

MAYOR 18